



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-08/21
16/06/21

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del dieciséis de junio de dos mil veintiuno, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron de manera virtual los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Dr. Aitor Aizpuru; M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado; Lic. Ricardo Hernández Carrasco profesores-investigadores, en su carácter de vocales; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, en su carácter de asesor de este Comité. Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: ---

ACUERDOS

PRIMERO.- Se inicia la sesión y para la adquisición de llantas, solicitadas por el Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo con tres partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: COMERCIALIZADORA DE VEHÍCULOS Y REFACCIONES S. DE R.L. DE C.V., por la cantidad de \$124,250.12 (Ciento veinticuatro mil doscientos cincuenta pesos 12/100 M.N.) IVA incluido; UNILLANTAS DE OAXACA, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$92,581.92 (Noventa y dos mil quinientos ochenta y un pesos 92/100 M.N.) IVA incluido; LLANTAS, SUSPENSIONES Y SERVICIOS DE OAXACA, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$91,562.84 (Noventa y un mil quinientos sesenta y dos pesos 34/100 M.N.) IVA incluido; LLANTERA COSTA ESMERALDA, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$84,796.40 (Ochenta y cuatro mil setecientos noventa y seis pesos 40/100 M.N.) IVA incluido. Los cuatro proveedores cotizan todas las partidas. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **COMERCIALIZADORA DE VEHÍCULOS Y REFACCIONES S. DE R.L. DE C.V., LA PARTIDA 3, POR LA CANTIDAD DE \$21,247.35 (VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 35/100 M.N.) IVA INCLUIDO; UNILLANTAS DE OAXACA, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR LA CANTIDAD DE \$69,845.92 (SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** ---

SEGUNDO.- Para la adquisición de componentes de cómputo, solicitado por el Ing. José Manuel Santos Canseco, Jefe del Departamento de Red, Campus Puerto Escondido, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo con diecisiete partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ACEVEDO, cotiza once partidas, por la cantidad



UNIVERSIDAD DEL MAR

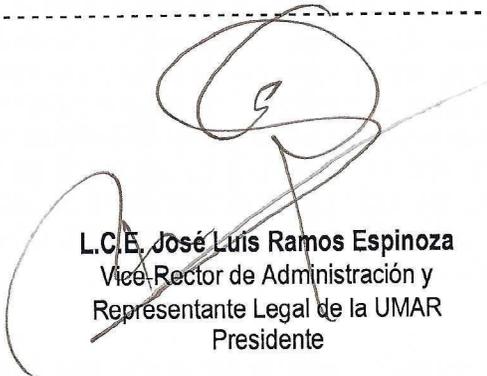
Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-08/21
16/06/21

de \$237,485.00 (Doscientos treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; ALDO CASTAÑEDA CHÁVEZ, cotiza siete partidas, por la cantidad de \$210,700.00 (Doscientos diez mil setecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; GERARDO HIPÓLITO RAMIREZ ORTIZ, cotiza ocho partidas, por la cantidad de \$117,475.52 (Ciento diecisiete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 52/100 M.N.) IVA incluido; INTERCOMPRAS COMERCIO ELECTRÓNICO, S.A. DE C.V., cotiza seis partidas, por la cantidad de \$15,651.00 (Quince mil seiscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ACEVEDO, LAS PARTIDAS 6, 7, 8 Y 15, POR LA CANTIDAD DE \$14,110.00 (CATORCE MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; ALDO CASTAÑEDA CHÁVEZ, LAS PARTIDAS 4, 13 Y 14, POR LA CANTIDAD DE \$95,350.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; GERARDO HIPÓLITO RAMIREZ ORTIZ, LA PARTIDA 12, POR LA CANTIDAD DE \$15,381.60 (QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO; INTERCOMPRAS COMERCIO ELECTRÓNICO, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 3, 5, 9, 10 Y 17, POR LA CANTIDAD DE \$15,651.00 (QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO. LAS PARTIDAS 2, 11 Y 16 SE DECLARAN DESIERTAS, YA QUE NINGUNO DE LOS PROVEEDORES CUMPLE CON LO SOLICITADO -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes. -----

----- CONSTE -----


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Representante Legal de la UMAR
Presidente


L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-08/21
16/06/21

Asiste de manera virtual
Dr. Aitor Aizpuru
Profesor - Investigador
Vocal

Asiste de manera virtual
M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado
Profesor - Investigador
Vocal

Asiste de manera virtual
Lic. Ricardo Hernández Carrasco
Profesor - Investigador
Vocal

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor ¹

¹ LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-08/21 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2021.